

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA  
SECRETARIA

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

ACTA N° 765

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SEÑOR EDIL:

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SESION DEL DIA

17 DE SETIEMBRE DE 2014

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:45' del día 17 de setiembre de 2014, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

\*\*\*\*\*

- 1 - ASUNTOS PREVIOS.
- 2 - ACTA ANTERIOR No. 763.
- 3 - ASUNTOS ENTRADOS.
- 4 - JUNTA DEPARTAMENTAL: DESIGNACION DE SECRETARIO.
- 5 - JUNTA DEPARTAMENTAL: DESIGNACION DE CONSERJE.
- 6 - JUNTA DEPARTAMENTAL: REGULARIZACIÓN DEL ESCALAFON ADMINISTRATIVO.
- 7 - COMISION DE PRESUPUESTO: INFORMES.
  - TRANSPOSICIONES DE RUBROS EN EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.
  - AUTORIZAR COMPRA DE URNA PARA EX-EDIL DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.
- 8 - JUNTA DEPARTAMENTAL: PROYECTO DE DECRETO: REFERIDO A ESTACIONAMIENTO RESERVADO. (16 VOTOS).

\*\*\*\*\* \*\*

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Mtro. Darío J. Lorenzo Tello.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Mauro Álvarez, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Néstor Calvo, Marina Casas, Ulises Casas, Francisco Castillo, Alberto Conti, Carlos Esquibel, Miguel Díaz, Juan Frachia, Daniel Toledo, Analia Basaistegui, Aranel Lucas, Julián Mazzoni, Sergio Meroni, Alfredo Palma, Pablo Fuentes, Julio Fungi, Alejandro Santos, Gonzalo Suárez, Oscar Villalba, Eduardo Yocco.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Ernesto Cesar, Lidia Araújo, Carlos Poggio, Alejandro Henry.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Luis Carresse, Juan C. Diano, Walter Ferreira, Bernardo Hernández, Alcides Larrosa, Hugo Lecuona, Miguel Paradedda, Gustavo Risso.

- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Néstor Delgado, Fabián Rodríguez, Norma Soria, Sergio Urreta.

- ACTUA COMO SECRETARIA INTERINA: la Sra. Susana Balduini Villar.

\*\*\*\*\* \*\*

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria fijada para el día de hoy con el primer punto del Orden del Día.

\*\*\*\*\*

#### ASUNTOS PREVIOS

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Sr. Presidente, en el día de hoy quería solicitarle a la Dirección de Arquitectura que si es posible tome alguna medida con un terreno que hay, que muchas veces se ha hablado en esta Junta que los terrenos baldíos ocasionan problemas a los vecinos, porque la gente -si bien no se debe hacer pero no todo el mundo tiene la conciencia social para no hacerlo- tira basura donde no deben, en los terrenos baldíos, esos terrenos se van llenando de ratas, se van llenando de mugre y ocasionan realmente un inconveniente a los vecinos que viven cerca de allí.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES EDUARDO YOCCO Y GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 19:46'.

Entonces a pedido de vecinos de la calle Pantaleón Artigas donde comienza, hay un terreno baldío que justamente está ocasionando problemas, porque allí se juntan como ya dije ratas y todo tipo de bichos y la gente pide que se tomen medidas, que si el propietario no lo limpia sea la Intendencia y de pronto que se vea la forma -que creo que eso lo hemos hablado más de una vez-, que se vea la forma de que los terrenos una vez que se limpien si los tiene que limpiar la Intendencia que los cobre en la contribución, eso habrá que ver cómo se maneja, pero lo que si no puede ser es que la gente esté pasando por ese tipo de problemas, porque si yo estoy con mi casa al lado de un terreno que todos los días me lo llenan de basura, la verdad que no es nada agradable.

Pasando a otro tema Sr. Presidente quería solicitarle si es posible a través suyo, que haga llegar mis palabras al Sr. Jefe de Policía de Lavalleja, invitándolo -como ya lo hizo una vez el Edil Fabián Rodríguez hace unos años- a esta Junta Departamental, invitándolo si es posible que él concurra a nuestra Junta con su equipo, para informarnos de cómo está la situación en nuestro Departamento. Porque todos los días escuchamos vecinos que vienen no a reclamarnos porque saben que nosotros no tenemos injerencia en el tema, pero sí a plantearnos su angustia, sus problemas de la inseguridad que están padeciendo, de los arrebatos, de las rapiñas, de los hurtos, de que las señoras salen a la calle y realmente la inseguridad que padecen es muchísima. Entonces me gustaría tener la palabra del Sr. Jefe de Policía para que nos informe realmente cómo está la situación en nuestro Departamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI - Sr. Presidente, en nuestro diario deambular por el Departamento escuchamos permanentemente la posición de los vecinos con respecto a la inseguridad, cada vez más complicada, que cada día acrecienta más las incertidumbres de la población.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIO FUNGI SIENDO LA HORA 19:48'.

También escuchamos que la Intendencia de Lavalleja no se ha “lavado las manos” y colaborando directamente con la Jefatura de Policía - Ministerio del Interior, ha realizado un convenio para la colocación de cámaras de seguridad en los más importantes puntos de la ciudad a efectos de controlar y detectar los delitos las 24 horas.

Nosotros los Ediles, representantes directos del pueblo, también tenemos que aportar ideas e iniciativas para ayudar a la lucha contra este terrible flagelo que a la gente la tiene encerrada en sus domicilios, con la pérdida de libertad que debemos defender.

Con el único ánimo de aportar pensaba que sería positivo el planificar algún tipo de incentivo, descuentos especiales en los tributos, para aquellos vecinos y especialmente comerciantes que coloquen en sus edificios cámaras para filmar la cuadra o la zona a efectos de ayudar en esta interminable lucha. Solicito que este planteamiento pase al Ejecutivo Departamental.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 19:49'.

En otro orden he sido visitado por algunos vecinos del Barrio España, quienes plantean que en la margen derecha de la Ruta Nacional N° 8 hacia Montevideo, dentro del área municipal, desde la rotonda con la Ruta 12 hasta el último semáforo, no existen banquetas y que con el tránsito de bicicletas y peatones, etc., se registra un importante peligro en el desarrollo de la circulación así como la inexistencia de barandas en el puente frente al Grupo de Artillería N° 4.

Hemos observado esta situación y entendemos de justicia el planteamiento realizado, aún más cuando existe una lucha frontal contra los accidentes de tránsito cuyas estadísticas tienen preocupadas a todas las autoridades. Creemos que previo los estudios de estilo, se atienda este planteamiento en busca de encontrar una solución para estos vecinos. Solicito también que esto pase al Ejecutivo Departamental.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NESTOR CALVO - Sr. Presidente, el primer pedido es acerca de que se puedan reparar todas las garitas de ómnibus de la ciudad. Y también hemos visto que se están colocando garitas nuevas, por lo cual nos gustaría saber si esas van a ser solamente colocadas en los lugares céntricos y en los lugares más allegados donde pueda pasar turismo, o si esas garitas van a ser para que las puedan disfrutar todos los vecinos de Minas, ya que las garitas viejas están realmente deterioradas.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI SIENDO LA HORA 19:50'.

El segundo punto, el compañero Edil Conti habló de la seguridad y mejor dicho hablemos de la inseguridad, esto yo sé que no es un tema que pueda resolver la Intendenta ni la Intendencia, pero los vecinos se acercan a nosotros y nosotros lo que tenemos que hacer es acercarlo al Deliberativo para que la Intendenta se entere y ver qué se puede hacer con la Jefatura de Policía o a quién le corresponda.

En la Avenida Flores se invirtió un montón de plata, muchísimo dinero y quedó en óptimas condiciones, pero por la Avenida Flores a la altura de San Cono, después de las 19:30' cuando oscurece ya no se puede pasar, hay vecinos que han sido apedreados sus autos y creo que ver de qué manera se puede empezar a tomar alguna medida, no sé si para solucionar esto pero para empezar a hacer algo, porque no es justo que teniendo una vía rápida como es esa, los vecinos

tengan que desviarse por otras calles, porque cuando pasan por ahí les llenan los autos a pedradas.

Otro punto es que en la Avenida Artigas a la altura del Colegio San José, bien enfrente a la plazoleta de las viviendas, en la ciclovía -digámosle así- donde sale muchísima gente a caminar, con el paso del tiempo se ha ido deteriorando y entre mojón y mojón que hay de hormigón, hay unos separadores de ladrillos que se están levantando y eso ha ocasionado la caída de muchas personas mayores sobre todo, personas mayores que salen a caminar. Sería bueno ver la posibilidad de poderlas reparar.

En el barrio las Delicias, ya no es Las Delicias es El Tanque, es un poco más allá, del tan conocido almacén de Ferreira hacia abajo, están las calles Tacuabé y Guyunusa, las cuales están en estado deplorable, no se pueden transitar y cuando llueve si bien en alguna otra oportunidad para esa zona le hemos pedido a la Intendente y nos ha dicho que se reparan, pero que bueno que no se pueden hacer demasiadas reparaciones esperando la obra, la gran obra que se va hacer para la zona, pero yo creo que en este momento hay que hacer algo con esas calles porque cuando llueve son un río y se rompen autos, se caen niños, etc.

Y por último, hoy los uruguayos todos o el Río de la Plata perdió una figura muy importante que es China Zorrilla, que nos pertenece a todos los uruguayos, o que quizás nos pertenece a todos los rioplatenses más allá del color partidario del cual seamos. Por lo cual yo pido a esta Junta se pueda hacer un minuto de silencio en memoria de China Zorrilla. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Sr. Presidente, vecinos de las calles Roosevelt y España solicitan un resguardo para esperar el ómnibus, porque el que está más cerca está en la calle 19 de Abril, en el barrio Santos Garrido.

Una familia que vive en España y Brígido Silveira, solicita la poda o el recorte de un ombú que tiene más de cien años, que ya está poniendo en riesgo varias fincas, yo voy arrimar fotos para acompañar mis palabras.

Y también vecinos de esa zona, de la calle Brígido Silveira donde comienza, o sea desde el comienzo hacia Silvestre Blanco, solicitan la reparación de la calle que está muy afectada, y suben ambulancias y taxis y hay mucho tránsito y por lo grande de la pendiente ya se está tornando muy peligroso y solicitan si tienen a bien de poder reparar esa calle. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Sr. Presidente, una primera cosa, tradicionalmente los buses interdepartamentales levantan pasajeros en la esquina de Treinta y Tres e Intendente Lois y lo siguen haciendo en la actualidad. No existe señalización que indique que se trata de una parada por lo que en ocasiones paran en doble fila generando situaciones de embotellamiento.

Los usuarios del transporte indican a las empresas que suben en dicha esquina y son anotados sin objeción.

Yo quiero llamar la atención a la Dirección de Tránsito al respecto ya que creo que la situación debe resolverse, ya sea para habilitar esa parada o para eliminarla definitivamente, comunicando a las empresas que la usan cuál es la definición correspondiente. Creo que con ello eliminaríamos situaciones de riesgo en el tránsito de la calle Treinta y Tres.

Después quiero recordar que el 12 de setiembre de 2013 solicité que se solucionaran los problemas que genera la creciente de la cañada de Punta del Sauce, en la terminación de 18 de Julio entre las calles José Pedro Varela y Héctor Leis en la localidad de Batlle y Ordóñez.

El 3 de octubre de ese año recibí respuesta del Director de Obras con el siguiente texto: “Cúmpleme informar a usted que se tiene conocimiento del hecho y se contemplará su viabilidad sobre todo en el desvío de la cañada, cuando existan máquinas adecuadas en la zona”.

Bien, el pasado domingo 14 visité Batlle mientras se producían abundantes precipitaciones pluviales. Observé en la citada cañada que se acercaba peligrosamente a las viviendas sin que se hayan tomado medidas por lo que me permito insistir en la solicitud anterior, particularmente si es posible saber cuándo la Intendencia Departamental tendrá las máquinas adecuadas en la zona, ya que próximamente se cumplirá un año de que recibí la respuesta a la que me refiero más arriba.

Finalmente quiero referirme a un acontecimiento que se está llevando a cabo en La Habana con 38 participantes de 38 naciones incluida la nuestra. La III Jornada Mundial de Solidaridad con Los Cinco y contra el Terrorismo, extendida desde el 4 de setiembre hasta el próximo 6 de octubre, con acciones que ocurren de manera simultánea en dichas naciones y cuyo escenario principal radica en la propia capital de los Estados Unidos, según lo informa el diario Granma.

El pasado 5 de setiembre se cumplieron 16 años de la injusta detención de los 5 antiterroristas cubanos, que según el diario citado fueron víctimas de un juicio amañado en medio de un escenario parcial y hostil como el de Miami, asiento de los grupos extremistas cuyas actividades monitoreaban, expresión que comparto en su totalidad.

Como lo he señalado otras veces en esta Junta Departamental, reafirmo mi solidaridad con los antiterroristas cubanos Ramón Labañino, Antonio Guerrero y Gerardo Hernández, quienes aún permanecen injustamente detenidos en los Estados Unidos, así como saludo a René y Fernando González que ya recuperaron su libertad y se encuentran en Cuba encabezando las actividades de solidaridad con sus compañeros. “16 años es demasiado, ni un minuto más” es la consigna de esta III Jornada Internacional.

Esta expresión resume el sentir de los ciudadanos que represento en esta banca, por lo que solicito que estas palabras sean enviadas a la Señora Embajadora de los Estados Unidos en nuestro país, con copia a la Embajada de Cuba. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Aranel Lucas.

SR. EDIL ARANEL LUCAS – Sr. Presidente, en José Pedro Varela, en la ciudad de José Pedro Varela, en el barrio Tanco habíamos pedido un poco la limpieza de las calles y se está organizando la limpieza, han hecho, han limpiado bastante, han limpiado las cunetas pero la gente tiene unos puentecitos ahí, un barrio bastante precario y se quedaron sin los puentecitos. No sé si realmente se le podrá dar algún caño a esa gente para que recompongan de vuelta los puentes, pero las calles se regularizaron así que por eso muchas gracias.

También en la Ruta 8, Km. 250 en la Ruta 8, en un camino rural que está al sur de José Pedro Varela, de la ciudad de José Pedro Varela, ha sido arreglado y nosotros hemos estado trayendo notas por ese camino creo que varias veces y sé que el Diputado Mario García ha colaborado también con eso y fue el que le pidió a la empresa esa que está haciendo la Ruta 8 que si se podía arreglar eso, así que está el empuje de varias personas y se ha arreglado ese camino y los vecinos

están conformes, así que muchas gracias. Sabemos que nosotros hemos estado trayendo notas, este Edil Departamental ha traído a esta Junta y Mario ha colaborado con ese pedido también, así que muchas gracias a Mario García.

También me voy a referir que en la calle Rivera y Rocha de José Pedro Varela hay un terreno baldío que está bastante complicado, bastante sucio y eso no tiene nada que ver el Municipio ni la Intendencia porque es una cosa particular. A veces limpiar, la Intendencia limpiar un terreno a veces puede generar un problema si no tiene una autorización o una orden firmada por el dueño.

Está bastante sucio, también puede producir ratas y esas cosas y conversando con el cura de aquella ciudad porque está cruzado a la Parroquia, me decía a ver si se podía hacer algo, plantear y ver y conversar con el dueño capaz que se le hace mejor al Municipio o a la Secretaria de Varela, de la Junta, arreglar esos temas, así que si se podría hacer algo le agradecería. Por ahora nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES – Sr. Presidente, en primer lugar es un pedido de informes sobre que son constantes las quejas de los estados de los baños del motódromo del complejo CODEMON, queriendo saber si estos cumplen con los requisitos mínimos de higiene que la Dirección pertinente avala para este tipo de servicios al público.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JUAN FRACHIA SIENDO LA HORA 20:01’.

En segundo lugar solicito a través del artículo 284 de la Constitución, que se conteste sobre cuáles son los padrones tanto urbanos, sub urbanos y rurales -si es que lo hubieran- que son propiedades de la Intendencia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Sr. Presidente, simplemente una invitación a la presentación de un libro y de un documental “Construir con terrón, de la tierra a la experiencia”, un proyecto seleccionado por el Fondo Concursable para la Cultura del Ministerio de Educación y Cultura del año 2013 y apoyado por la Universidad de la República y la Facultad de Arquitectura.

La presentación del libro, realizado por el Arquitecto Alejandro Ferreiro, se hará el viernes próximo en la Casa de la Cultura a las 10:00’ horas y el sábado a las 16:00’ horas en el Ventorrillo en Villa Serrana. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - A continuación procedemos a realizar un minuto de silencio solicitado por el Sr. Edil Néstor Calvo en memoria de la Señora “China” Zorrilla.

LA JUNTA DE PONE DE PIE Y REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A LA MEMORIA DE LA SRA. CONCEPCION “CHINA” ZORRILLA.

\*\*\*\*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

ACTA ANTERIOR No. 763

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Perdón Sr. Presidente acá en el acta hay un error, donde dice “niño” tiene que decir “nicho” donde estábamos hablando justamente del problema de, ahora no lo encuentro pero hay un error, donde dice “niño” debe decir “nicho”, le pido por favor

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo el Acta Anterior N° 763 de fecha 20 de agosto de 2014, con la corrección realizada por el Sr. Edil Oscar Villalba, de que en la página 23 cuando él hace uso de la palabra, donde dice “niño” debe decir “nicho”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

#### ASUNTOS ENTRADOS

\*\*\*\*\*

- O.S.E.: ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO: Contesta Of. N° 160/13 en el cual el Sr. Edil Walter Ferreira realiza planteamiento relacionado con el saneamiento del barrio Garolini.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL NESTOR CALVO SIENDO LA HORA 20:06’.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Solicito que se lea.

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al Oficio de O.S.E. el que expresa: “Oficio N° 747/14. Montevideo, 27 de agosto de 2014. Mtro. Darío J. Lorenzo. De nuestra mayor consideración: Cúmplenos hacer referencia a vuestro Oficio N° 160/013 de fecha 17/IV/13, ingresado a O.S.E. el 7/V/13, mediante el cual se remite el planteamiento realizado por el Sr. Edil Walter Ferreira relacionado con el saneamiento del barrio Garolini de la ciudad de Minas. Al respecto corresponde hacerle saber, de acuerdo a lo informado por la Sub Gerencia General Técnica, que O.S.E. propone ejecutar obras de ampliaciones de las redes de alcantarillado en la ciudad de Minas, en una primera etapa para los Barrios Garolini y Las Palmas, así como también la Estación de Bombeo principal, que habilitará en el futuro a sanear también los barrios Escriú y España, no comprendidos en esta primera etapa. Cabe agregar, que el costo aproximado de los trabajos a realizar, es de U\$S 1:500.000,00 (dólares estadounidenses un millón quinientos mil) para 380 conexiones estimadas. Actualmente, se trabaja en el ajuste del Proyecto de las Obras, para luego confeccionar el Pliego de Condiciones y Licitación la ejecución de los trabajos, lo que se estima para el Ejercicio 2015. Se solicita al Sr. Presidente, tenga a bien, poner en conocimiento de lo informado precedentemente a esa Junta y en especial al Sr. Edil Walter Ferreira. Sin más, saludan a Ustedes muy atentamente. Fdo.: Ing. Milton Machado- Presidente, Dra. Laura de la Iglesia – Pro. Secretaria General”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Walter Ferreira.

- MINISTERIO DEL INTERIOR: Contesta Of. N° 645/13 en el cual la Sra. Edil Suplente Alexandra Inzaurrealde manifiesta su preocupación por la carencia de efectivos policiales en Zapicán, remitiéndole información al respecto.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Alvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Solicito que se lea.

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al Oficio del Ministerio del Interior el que expresa: “Oficio N° 185/ORPL/2014. Ref. Oficio N° 645/2013. Montevideo, 22 de agosto de 2014. Señor Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Edil Alcides R.

Larrosa. Presente: Tengo el agrado de dirigirme a Usted con motivo de la exposición realizada por la señora suplente de Edil Alexandra Inzaurrealde, quien se hace eco de la preocupación de vecinos de Zapicán por la carencia de efectivos policiales existentes en la zona. En virtud de lo antes expuesto, cúmpleme remitirle, en documento adjunto, información al respecto elaborada por la Jefatura de Policía departamental. Saluda al Señor Presidente, muy atentamente. Fdo.: Eduardo Bonomi - Ministro del Interior”. “Zapicán 16/05/14. Diligenciado N° 036/14. Señor Encargado de Dirección de Seguridad. Comisario Walter Acosta. Vuelve el presente en la forma dispuesta, informando que esta Seccional cuenta con la totalidad de 8 efectivos policiales, distribuidos en la siguiente forma: 2 Policías en el primer turno, comprendido desde hora 04:00’ a 12:00’, 2 Policías en el segundo turno de hora 12:00’ a 20:00’, 3 Policías en el tercer turno de hora 20:00 a 04:00’ y un Policía en usufructo de Licencia anual. Saluda a Usted atentamente. El Encargado de la Seccional 11ª de Lavalleja. Fdo.: Jorge Daniel Amaro - Comisario”. “Minas, 23 de mayo de 2014. Sra. Encargada de la O.R.P.L. Dra. María Stella González. De acuerdo a lo solicitado a fojas 1, remito a usted informe correspondiente suscrito por el Sr. Encargado de la Seccional 11era. a fojas 6 a su conocimiento y consideración. Saluda a usted atentamente. Fdo.: El Jefe de Policía de Lavalleja. Insp. Mayor - Leonardo Ruiz Rodríguez”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Suplente Alexandra Inzaurrealde.

- EMBAJADA DEL ESTADO DE PALESTINA: Agradece la solidaridad y las palabras vertidas en Sala por el Sr. Edil Julián Mazzoni.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL NESTOR CALVO SIENDO LA HORA 20:12’.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Solicito que se lea.

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura a la nota recibida de la Embajada del Estado de Palestina la que expresa: “Ref. 440/2014. Sr. Presidente. Me dirijo a Usted con motivo de agradecer su atenta nota del pasado 28 de julio con transcripción de las palabras pronunciadas por el Sr. Edil Julián Mazzoni en la Sesión del día 23 de julio. Por su intermedio, deseo hacer llegar al Sr. Edil Julián Mazzoni nuestro agradecimiento por vuestra solidaridad fraterna con la justa causa del pueblo palestino. Un pueblo en donde la intransigencia israelí ha convertido la Franja de Gaza en una pequeña Hiroshima y Nagasaki. Una Franja de Gaza donde Israel ha perpetrado masacres que no son más que crímenes de guerra y de lesa humanidad que han dejado un saldo de 2143 muertos -en su mayoría niños, mujeres y ancianos- 11230 heridos, 46000 hogares afectados además de centenares de niños huérfanos. Estos crímenes indiscriminados cometidos por la ocupación israelí no deben quedar impunes sin castigo a los culpables. En este sentido solicitamos el apoyo de todos los pueblos del mundo para que los responsables sean llevados ante las cortes internacionales y sean debidamente juzgados para que esta sea la última agresión que causa tragedias y catástrofes al pueblo palestino. Solicitamos el apoyo de la comunidad internacional para que esta obligue al Estado de Israel a acatar las resoluciones de la ONU y de esta manera, poner fin a la ocupación, la injusticia y a todas las medidas de castigo colectivo impuestas por este. Medidas como son el bloqueo y el muro del apartheid de 800 kilómetros que no hacen más que impedir el desarrollo y el establecimiento de un Estado de Palestina soberano e independiente, con las fronteras de 1967. Una vez más, reitero nuestro agradecimiento por el apoyo recibido en estos difíciles momentos,

donde el desafío del pueblo palestino será la reconstrucción de la Franja de Gaza y brindar ayuda a las decenas de miles de palestinos damnificados. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludar a usted y por su intermedio al Sr. Julián Mazzoni con mi más alta y distinguida consideración. Buenos Aires, 28 de agosto de 2014. Fdo.: Walid Muaqqat – Embajador del Estado de Palestina en la República Argentina”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

- MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE:

En respuesta al Of. N° 174/14 en el cual el Sr. Edil Carlos Esquibel plantea problemática causada por la obstrucción del sistema de saneamiento en la Cooperativa de Viviendas de Pirarajá, se le remite fotocopia del Oficio N° 698/14 de O.S.E.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Carlos Esquibel.

- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS: Contesta Of. N° 212/14 en el cual el Sr. Edil Suplente Julio Fungi solicita reparación del camino vecinal de la Ruta 8 Km 202, comunicándole que el mismo pertenece a jurisdicción de la Intendencia Departamental.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Suplente Julio Fungi.

- NOTA DE FAMILIARES DEL SR. JOSE CORBO: Agradece el homenaje realizado el día 14 de agosto del cte. por la Junta en memoria del mismo.

RESOLUCION: Téngase presente.

- CRA. DIANA LOPEZ: Referente al pedido de informes solicitado por la Junta sobre situación presupuestal para realizar gasto de la compra de una urna para los restos de ex Edil, comunica que no hay fondos suficientes, por lo que sugiere realizar trasposición de rubros.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- CRA. DIANA LOPEZ: Debido a la necesidad de adquisición de un nuevo equipo de sonido y amplificación para la Sala de Sesiones de la Junta, y que el rubro correspondiente no tiene suficientes fondos, sugiere trasposiciones.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Convoca al Sr. Edil Walter Ferreira -integrante de la Comisión Asesora de Legislación- a la reunión de la misma la que se realizará los días 12, 13 y 14 de setiembre en Montevideo.

RESOLUCION: Se remitió la convocatoria al Sr. Edil Walter Ferreira.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Convoca al Sr. Edil Juan Frachia para la reunión de la Mesa Permanente la que se realizará los días 12, 13 y 14 de setiembre en Montevideo.

RESOLUCION: Se remitió la convocatoria al Sr. Edil Juan Frachia.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Convoca al Sr. Edil Alcides Larrosa Tesorero del CNE para el día 10 de setiembre a la reunión de la Mesa Ejecutiva, y los días 11, 12, 13 y 14 a realizar tareas inherentes al cargo que desempeña en la Mesa Ejecutiva.

RESOLUCION: Se remitió la convocatoria al Sr. Edil Alcides Larrosa.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Convoca a los Asociados del Congreso Nacional a la Asamblea General Ordinaria la que se realizará el día 14 de setiembre en la sala Ernesto de los Campos de la Intendencia de Montevideo.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- COMISION PRO UNIVERSIDAD DE LAVALLEJA: Convoca a los interesados a participar de la Asamblea que se realizará el día lunes 15 de setiembre en el I.F.E.  
RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1131/14. Contesta Of. N° 334/14 agradeciendo las palabras vertidas por el Sr. Edil Ulises Casas en relación a gestión realizada por el Arq. Carlos Fabini ante una inquietud planteada.  
RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Ulises Casas.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1166/14. Atento al Of. N° 348/14, remitido por la Junta relacionada a solicitud realizada por la Iglesia de los Santos de los Últimos Días, se le comunica que se dispuso la actividad fuera realizada en la Plaza Doña Petra ubicada en la Rambla.  
RESOLUCION: Téngase presente.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 4165/14. Remite información solicitada por la Comisión de Nomenclator.  
RESOLUCION: Pase a la Comisión de Nomenclator.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1167/14. Contesta Of. N° 325/14 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse realiza planteamiento referente a la reparación del camino rural de la 9ª. Sección del Departamento, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Obras al respecto.  
RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1169/14. Contesta Of. N° 322/14 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse plantea inquietud de vecinos de la Seccional 13ª quienes solicitan la reparación de la caminería, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Obras al respecto.  
RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1173/14. Contesta Of. N° 321/14 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse solicita la reparación de boca tormenta ubicada en calle Amilivia entre Av. Varela y Garibaldi, comunicándole que se dio cumplimiento a lo solicitado.  
RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1176/14. Atento al Of. N° 330/14 en el cual el Sr. Edil Aranel Lucas solicita arreglo de camino, se le comunica que se tendrá en cuenta lo solicitado.  
RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Aranel Lucas.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1172/14. Contesta Of. N° 324/14 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse solicita la reparación de garita en el barrio La Coronilla, remitiéndole copia del informe emitido por la Dirección de Vialidad.  
RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Invitación para la conferencia de prensa y presentación de la Semana de la Fotografía de Lavalleja, las que se realizarán el día 9 de setiembre en el Salón de Exposiciones de la Casa de la Cultura.  
RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp.10448/14. DEPARTAMENTO DE DEPORTE:  
Solicita se declare de Interés Departamental el evento denominado “Villa Serrana Ultra Trail” el que se realizará el próximo 6 de diciembre del cte.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 9979/14. Eleva iniciativa para exonerar la reducción de restos de ex Edil y alquiler durante cinco años de repisa “B”.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) - Ha llegado a la Mesa a poco de comenzada la sesión la siguiente nota:

- NOTA DEL SR. EDIL EDUARDO YOCCO - “Minas, 17 de setiembre de 2014. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Sr. Darío Lorenzo. De mi consideración: Por la presente solicito licencia desde el día 18/09 al 10/10/2014. Por este motivo ruego a usted convocar en este periodo al suplente respectivo. Sin otro particular lo saluda a usted atentamente. Fdo.: Eduardo Yocco Píriz – Edil”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo la licencia solicitada por el Sr. Edil Eduardo Yocco y convocar al Suplente mixto por el término de la misma.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 24 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3246.

DECRETO N° 3246.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Eduardo Yocco desde el 18 de setiembre hasta el 10 de octubre de 2014 inclusive y convóquese para ejercer el cargo de Edil Titular a la Suplente Mixto Sra. Cecilia Bianco por el término de la misma.

Artículo 2° - Comuníquese.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL: DESIGNACION  
DE SECRETARIO.

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Sres. Ediles, antes de pasar al tema designación de Secretario hay que regularizar algunas cositas, en primera instancia dado que se va a tratar sobre dos funcionarios, pongo a consideración de la Mesa, de respetar como se ha hecho en ocasiones anteriores, permitirle que se retire la Secretaria ya que vamos a hablar sobre su persona, y el otro Señor no se encuentra en sala.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – ¿En Comisión General entonces lo vamos a hacer?

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Por eso mismo, voy a pedir en Comisión General pero con una particularidad.

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) - Entonces yo me retiro si ellos están de acuerdo.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Son temas a poner a consideración.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - En Comisión General son todos los funcionarios.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - En Comisión General y pediría que estén todos los funcionarios por un asunto que inmediatamente voy a explicar, a excepción de la Secretaria y el otro funcionario el Sr. Diego Abella, que son sobre los dos que vamos a tratar, así pues corresponde, no me molesta tampoco que estén, en lo personal que estén presentes, pero por delicadeza.

Y entraríamos a tratar el tema N° 4, N° 5 y N° 6 en régimen de Comisión General, si el plenario así lo acepta.

Está a consideración del Cuerpo, tratar los temas que implican a funcionarios en régimen de Comisión General con la participación de todos los funcionarios.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Pero no puede ser Sr. Presidente, el régimen de Comisión General es todos los Ediles, sin los funcionarios, sin la prensa; es así.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Vamos a pedirle una aclaración a la Secretaria.

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) - En régimen de Comisión General es como lo determine la Junta primero y fundamental, para eso sí también es soberana y segundo, que siempre tiene que haber no solos los Ediles, sino un Secretario o un Secretario ad hoc, porque si no las resoluciones que tome la Junta sin la presencia de un Secretario no tienen validez.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Entonces queda clara la propuesta, sería en régimen de Comisión General a efectos que tenemos que tratar un tema que es resorte interno de nuestra Junta y pido en especial la participación de los funcionarios.

Tenemos un pedido del sindicato de funcionarios y en este caso como Edil yo quería hacerles un pedido, adelanto el pedido al plenario de que estas resoluciones se tomen con la participación de todos, porque tenemos que dialogar todos y escuchar la opinión de todos; y como adultos que somos ese es el pedido que quiero hacer como Presidente, las cosas de frente y que cada cual exprese lo que tenga que expresar, con el respeto que nos debemos cada uno.

Para evitar en forma, por delicadeza es que también tengo que pedir que los funcionarios afectados no estén presentes, simplemente por estilo; no me molesta, soy adulto y yo lo que tenga que decirle a cualquiera se lo voy a decir de la misma forma.

Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS - Yo creo que en realidad al tratar todos los puntos estamos tocando a todos los funcionarios, porque más allá de que se trata de que hay algunos que son con nombre y apellido obviamente, pero después afecta a toda la cadena porque ....

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Perdón que lo interrumpa Sr. Edil, con nombre solamente vamos a tratar lo de dos funcionarios, a los otros funcionarios no los vamos a nombrar, vamos a nombrar los hechos y las proyecciones.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS - Y la Junta Departamental para dialogar con los funcionarios tiene sus instancias, que son las comisiones. Yo creo que por delicadeza nosotros deberíamos discutir en régimen de Comisión General, sin la presencia de los funcionarios y de la prensa y después si, cuando nosotros hayamos resuelto volver a llamar y ahí tomar las Resoluciones como Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Sr. Presidente, mi opinión al respecto es que con los funcionarios todas las bancadas tuvimos tiempo de dialogar, los funcionarios en su debido momento pidieron reunión con todas las bancadas aquí presentes, por lo cual creo que todos estamos lo suficientemente informados del tema que se va a tratar hoy. Además en el repartido fue muy específico lo que hoy vamos a tratar, en lo que refiere a los cargos y en lo que refiere a los concursos. Así también fue muy específico el informe que hay acá en este orden del día del Asesor Jurídico de la Junta Departamental, por lo cual si su propuesta es hacerlo en régimen de Comisión General sin prensa, está bien yo lo acepto, pero creo que la transparencia ante todo y que acá no hay nada que ocultar, o sea que a mi criterio pueden estar los funcionarios y puede estar la prensa, pero bueno la Junta lo decidirá.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - No sé si corresponde que yo hable, pero era la explicación que tenía, que había que dar, que se me adelantó la Sra. Edil. Porque esto simplemente lo que vamos a hacer acá es un hecho administrativo, que después vendrán las explicaciones del caso, por eso esos pasos se dieron y a ustedes les llegó el informe jurídico. Lo pidió quien habla, para poder asesorarse bien y con la participación de todos los involucrados, porque también el gremio tuvo las reuniones de bancada como usted dice y tuvo reunión con presidencia.

Presidencia asumió sus compromisos como lo asumió cada bancada en las decisiones que van a tomar, por eso es de interés de la presidencia que en estos momentos participen todos los involucrados.

Lamentablemente y por delicadeza también, le pediríamos a la prensa que abstenga un momento su presencia y después vamos a darle las explicaciones del caso, porque se puede generar alguna discusión que tendría que quedar en el recinto, que no sería correcto que trascendiese el ámbito de la Junta.

Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Ahora lo entiendo, permítame, porque estoy leyendo el reglamento y dice: Artículo 46 - “Salvo decisión expresa de la Junta los asuntos que se refieren a funcionarios municipales y pueden afectar su actuación como tales o su buen nombre, así como la resolución que se adopte, que importen sanciones disciplinarias no se darán a conocer a la prensa”. En este caso no se trata de un problema de sanción, es simplemente una promoción.

Por lo tanto yo creo que capaz que no es ni conveniente hacerlo en régimen de Comisión General, porque digo es tal cual, Usted tiene que leer el reglamento y hacerlo cumplir. En este caso no se trata de una sanción, todo lo contrario es una promoción, ¿lo entiende? Entonces digo, yo creo que el régimen de comisión...

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Entiendo lo que dice usted Sr. Edil, es por cuestión de ética.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Usted lo dispone.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se trata de tomar todas las medidas del caso para hacer las cosas lo más transparente y correctas posible, es decir previamente se dialogó sobre todo eso. Bueno, está a consideración.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - ¿Qué consideramos Sr. Presidente?

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Varias propuestas, si quieren primero vamos a poner en consideración si lo vamos a hacer en régimen de Comisión General, con el retiro de los dos funcionarios involucrados Susana Balduini y Diego Abella y la participación de los demás funcionarios y ni que hablar de todos nosotros.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - ¿Y la prensa también?

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - No sería régimen General, por eso es la primera propuesta porque es un tema interno, después le vamos a transmitir en la prensa.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - ¿Usted propone que queden los funcionarios pero no la prensa? ¿es así?

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Que queden los funcionarios y el plenario. Y a la prensa las disculpas del caso porque tenemos que tratar un tema interno que después les vamos a comunicar.

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) - ¿Me autorizan a retirarme?

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Y se autoriza a retirarse a la funcionaria que tenemos en este momento acá dentro, y tendríamos que pedir el ingreso de la Contadora, el Chofer, en este caso el Asesor Jurídico está esperando consulta médica, pero está a disposición del teléfono.

Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - Quisiera solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Alfredo Palma de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en sala.

COMIENZA EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:30'.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:02'.

NO INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALCIDES ABREU.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Señores Ediles, reanudamos la sesión después del cuarto intermedio.

Amparado en el Capítulo I, Artículo 1, inciso o) del Reglamento, donde dentro de las facultades del Presidente está “proponer a la Junta los ascensos del personal de Secretaría, teniendo en cuenta la antigüedad, conducta e idoneidad de los funcionarios”, es que hago llegar a ustedes el tema de la designación del Secretario y el Conserje.

Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS - Sugeriría que se le diera la libertad a la Secretaria o al funcionario incluso que quiera retirarse, darle la libertad de hacerlo antes de tratar los temas concretamente. No sé, lo pongo a consideración.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Y completo un poquito la aspiración del Sr. Edil. Yo propondría -así ya votamos todo junto- que en caso de retirarse la Secretaria actuante, propongo a la Sra. Graciela Umpiérrez para que desarrolle la función -si ustedes están de acuerdo- de Secretaria Ad Hoc.

Se pone a consideración del Cuerpo la designación de la funcionaria Graciela Umpiérrez como Secretaría Ad Hoc para el tratamiento de los puntos 4 y 5 del orden del día de hoy.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 044/2014.

RESOLUCION N° 044/2014.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Designar Secretaria Ad Hoc a la funcionaria Sra. Graciela Umpiérrez en el tratamiento de los puntos: “Junta Departamental: Designación de Secretario” y “Junta Departamental: Designación de Conserje” de la Sesión del día de la fecha.

SE RETIRA DE SALA LA SECRETARIA INTERINA SUSANA BALDUINI SIENDO LA HORA 21:05’.

ACTUA COMO SECRETARIA AD HOC LA SRA. GRACIELA UMPIERREZ.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Voy a hacer una pequeña aclaración al plenario, nosotros como decíamos hoy, el sindicato de la Junta tuvo reunión con las tres bancadas y con la Presidencia, entonces quien habla les sugirió a los funcionarios que presentasen en forma escrita sus aspiraciones.

Creo por lo que he hablado hoy en el cuarto intermedio, que quien habla cometió un error y pide las disculpas del caso al plenario, porque tendría que haber presentado esa documentación a la Comisión que corresponde, así que en el desarrollo de la reunión -con las disculpas del caso- escucharé las propuestas de los Sres. Ediles.

Pasamos entonces al punto número cuatro, designación del Secretario. Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

SR. EDIL SERGIO MERONI - Yo voy a pedir que sea voto nominal.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI - Voy a proponer para Secretaria de la Junta Departamental, con el derecho que tiene, a la Sra. Susana Balduini.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Sr. Presidente, si yo no entendí mal usted había hecho la propuesta, ¿es así?

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Sí, es así, hice las dos propuestas.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Es lo que corresponde desde el punto de vista reglamentario.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Y además es como corresponde, porque dice el Presidente...

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Por eso pregunto, es decir, lo que usted hizo Sr. Presidente es proponer a esa funcionaria como Secretaria.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - De acuerdo a lo que dice el inciso o) del Artículo 1° del Reglamento, se pone a consideración del Cuerpo designar a la Sra. Susana Balduini como Secretaria de la Junta Departamental y de acuerdo a solicitud del Sr. Edil Sergio Meroni es en votación nominal.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Néstor Calvo, Marina Casas, Ulises Casas, Francisco Castillo, Alberto Conti, Carlos Esquibel, Miguel Díaz, Juan Frachia, Daniel Toledo, Analía Basaistegui, Aranel Lucas, Julián Mazzoni, Sergio Meroni, Alfredo Palma, Pablo Fuentes, Julio Fungi, Alejandro Santos, Gonzalo Suárez, Oscar Villalba, Eduardo Yocco, Darío Lorenzo.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en sala.

Se proclama: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Se dicta Decreto N° 3247.

DECRETO N° 3247.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Designase para ocupar el Cargo de Secretario de la Junta Departamental de Lavalleja (Escalafón Administrativo), de acuerdo al Presupuesto vigente, a la Sra. Susana Enriqueta Balduini Villar, C. I. 2.546.645-9, SBA 19608, con la asignación que establece el mismo, a partir del día de la fecha.

Artículo 2° - Comuníquese a División Hacienda, Sección Recursos Humanos, Cuentas Personales y/o quien corresponda a sus efectos.

FUNDAMENTACION

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI - Sr. Presidente, entiendo que lo votado es de total justicia, en reconocimiento por la labor hecha por Susana en la Junta Departamental. Recuerdo que desde su ingreso en los años que yo trabajaba y que en ese tiempo la Junta no tenía los mecanismos ni esas cosas y todo marchaba sobre apuntes, Susana trabajaba desde las 06:00' de la mañana para dar cumplimiento, una excelente funcionaria, la felicito y que sea en buena hora.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Sr. Presidente, después del aporte vivencial que nos ha regalado justamente el Edil Conti, nosotros queremos básicamente establecer que este período de actuación en el precariato de la actualmente designada como Secretaria, la Sra. Susana Balduini, sin duda que nos dejó a todos una profunda conformidad y creo que no podíamos seguir arrastrando esa situación provisoria y darle a la Junta la seriedad y la estabilidad funcional, no solo a ella sino a todo el resto del funcionariado, puesto que no podemos estar desempeñando tareas en ninguna parte cuando hay una inestabilidad y por lo tanto con esto creo que estamos haciendo lo que corresponde en forma madura, en forma aplomada y apuntando hacia un futuro de la Junta con cada vez mejor funcionamiento y mejor eficacia.

Por lo tanto creo que esta ha sido la decisión acertada y la votación unánime creo que así lo avala. Gracias Sr. Presidente.

\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL: DESIGNACION  
DE CONSERJE

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - ¿También por iniciativa del Sr. Presidente? ¿El Presidente va a leer la iniciativa?

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Lo mismo que en el caso anterior, amparado en el Capítulo 1, Artículo I, inciso o) del Reglamento, propongo a la Junta el ascenso del funcionario

Diego Abella al cargo de Conserje, teniendo en cuenta la antigüedad, conducta e idoneidad del mismo.

Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

SR. EDIL SERGIO MERONI - Solicito votación nominal.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo designar al Sr. Diego Abella como Conserje de la Junta Departamental teniendo en cuenta la antigüedad, conducta e idoneidad del mismo y de acuerdo a solicitud del Sr. Edil Sergio Meroni es en votación nominal.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Néstor Calvo, Marina Casas, Ulises Casas, Francisco Castillo, Alberto Conti, Carlos Esquibel, Miguel Díaz, Juan Frachia, Daniel Toledo, Analía Basaistegui, Aranel Lucas, Julián Mazzoni, Sergio Meroni, Alfredo Palma, Pablo Fuentes, Julio Fungi, Alejandro Santos, Gonzalo Suárez, Oscar Villalba, Eduardo Yocco, Darío Lorenzo.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en sala.

Se proclama: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Se dicta Decreto N° 3248

DECRETO N° 3248.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Designase para ocupar el Cargo de Conserje de la Junta Departamental de Lavalleja (Escala de Servicios), de acuerdo al Presupuesto vigente, al Sr. Diego Horacio Abella Rodríguez, C. I. 3.888.981-0, SAA 40351, con la asignación mensual que establece el mismo, a partir del día de la fecha.

Artículo 2° - Comuníquese a División Hacienda, Sección Recursos Humanos, Cuentas Personales y/o quien corresponda a sus efectos.

\*\*\*\*\* \*\* \*

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Antes de tratar el sexto punto: “Regularización del escalafón administrativo” vamos a solicitar el reingreso de la Sra. Secretaria Susana Balduini y que venga también el funcionario Diego Abella.

INGRESAN A SALA LOS FUNCIONARIOS SUSANA BALDUINI Y DIEGO ABELLA SIENDO LA HORA 21:15’.

APLAUSOS.

ASUME LA SECRETARÍA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL LA SRA. SUSANA BALDUINI VILLAR.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL: REGULARIZACION  
DEL ESCALAFON ADMINISTRATIVO.

\*\*\*\*\*

La nota de la Asociación de Funcionarios de la Junta Departamental de Lavalleja – A.FUN.JA.LAV., solicitando la regularización del escalafón administrativo, expresa: “Minas, 28 de agosto de 2014. Señor Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Mtro. Darío J. Lorenzo. PRESENTE. De nuestra mayor consideración: Los funcionarios agremiados en

A.FUN.JA.LAV., ante la actual situación de irregularidad en el escalafón funcional de la Junta Departamental, nos dirigimos a Usted y proponemos: Ante el cese del Secretario, se designe para ocupar esa vacante al actual Prosecretario, quien actualmente se desempeña como Secretario Interino, de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes (Capítulo IV de la Ley 19.121 – Estatuto del Funcionario Público). Ante el cese del Conserje (Decreto 2967 de 1° de julio de 2011) se designe para ocupar ese cargo a quien ocupa hoy el cargo de Ordenanza, que cumple la misma función y cuenta con la antigüedad y experiencia necesarias para el ascenso. Una vez regularizados estos temas, realizar concursos de oposición y méritos internos entre quienes ocupan los cargos de Oficial 1° para ocupar la vacante que se origina en el cargo de Prosecretario, y entre quienes ocupan los cargos de Oficial 2° para ocupar la vacante que se origina de un cargo de Oficial 1°, los que serían realizados en forma simultánea. Quedarían ahí dos cargos de Oficial 2° vacantes, por lo que debería llamarse a concurso interno a los funcionarios del escalafón de servicio interesados en ocupar cargos administrativos. (Antecedente: Concurso de oposición realizado en el año 1998 para pasaje de Auxiliar de Cafetería del Escalafón de Servicios al Escalafón Administrativo). Dada la situación imperante de falta de personal administrativo, teniendo en cuenta que desde el año 1986 no han habido ingresos pero sí ceses, realizar un llamado a concurso abierto para llenar los cargos de Oficial 3° que existen en el Presupuesto como Contratos de Función Pública. Y en caso de haber pases de los funcionarios del escalafón de servicio al escalafón administrativo, realizar un llamado abierto para llenar las vacantes que se originarían en el Escalafón de Servicios. Una vez aprobadas estas propuestas, se conformen los respectivos Tribunales en un término no mayor a 60 (sesenta) días. Se adjunta proyecto para realización de calificaciones y concursos. Sin otro particular, saludamos atentamente. Por A.FUN.JA.LAV.: Fdo.: Graciela Umpiérrez”. “DE LAS CALIFICACIONES. Para los concursos internos deberá calificarse a los funcionarios teniendo en cuenta su actuación los últimos doce meses. Para ello deberá establecerse un tribunal de calificaciones el que se compondrá por el Presidente, Secretario y un representante del gremio de funcionarios. A los efectos de realizar los informes de actuación, se asignarán los niveles correspondientes en cada factor, en función de los conceptos que se determinan a continuación: A) RENDIMIENTO: Cantidad de tareas que el funcionario realiza, con relación a los standard normales de trabajo. 1. Trabaja en forma muy lenta, redundando esto, en un rendimiento insuficiente. 2. Cumple con las exigencias mínimas de rendimiento. 3. Nivel satisfactorio, de acuerdo a parámetros normales. 4. Supera nivel satisfactorio, ágil y laborioso. 5. Nivel muy alto de rendimiento, Cualitativa y cuantitativamente excepcional. B) RESPONSABILIDAD: Actuación ajustada a objetivos, procedimientos, normas y sistemas establecidos. Realización de tareas a conciencia, puntualidad en la entrega de las mismas. Reduce necesidad de supervisión. 1. Se desempeña en forma descuidada. Calidad y resultados insuficientes. 2. Cumple con las exigencias mínimas de responsabilidad. 3. Nivel satisfactorio de acuerdo a calidad exigida. 4. Supera nivel satisfactorio. 5. Nivel alto de responsabilidad. C) INICIATIVA Y COOPERACION: Propuestas útiles e innovadoras que optimizan las tareas a realizar. Disposición para la tarea y búsqueda de rápidas soluciones ante situaciones diferentes. 1. Funcionario rutinario que necesita órdenes y supervisión. 2. Cumple con exigencias mínimas. 3. Nivel satisfactorio. 4. Supera nivel satisfactorio. 5. Excelente iniciativa. Realiza tareas útiles adicionales. D) ASIDUIDAD Y

**PUNTUALIDAD:** Ajustado a reglamento en cuanto a horarios y asistencias, no presentando descuentos en sus remuneraciones por llegadas fuera de horario, ausentismo excesivo en horario de labor o inasistencias injustificadas. 1. Incurrir en inasistencias sin justificación por períodos prolongados, o llegadas fuera de horario, que ameritan cualquiera de ellos descuentos económicos, debiendo el superior, derivar su tarea a otro funcionario. 2. Hace uso de todas las prerrogativas que la reglamentación contempla, se ausenta, interrumpiendo su tarea (todas ellas justificadas). 3. No merece observaciones. 4. No utiliza todas las prerrogativas que el reglamento autoriza ni llega fuera de horario. Supera el nivel normal de asiduidad y puntualidad. 5. No registra inasistencias ni llegadas fuera de horario. Concorre aún en estado precario de salud. E) **HABILIDAD PARA LA SUPERVISIÓN:** Capacidad para planificar, instruir, coordinar, supervisar, ejercer autoridad, mantener la disciplina, obtener resultados dentro de los plazos estipulados, y obtener el apoyo de los subordinados. 1. No posee habilidades para la supervisión. 2. Obtiene logros en algunas áreas. 3. Mantiene un nivel aceptable. 4. Logra un nivel superior al requerido. 5. Habilidad óptima para la supervisión. F) **COMPRESION:** Clara y rápida comprensión ante nuevas tareas, métodos de trabajo, análisis de documentación, y demás situaciones que requiera agudeza mental. 1. Insuficiente comprensión. 2. Comprende con lentitud e incurre en errores. 3. Comprende y resuelve dentro de límites normales. 4. Comprende y resuelve por sobre la media. Clara y rápida captación, aplica con habilidad. 5. Comprende en forma sobresaliente, maneja formas alternativas con muy buen criterio. G) **RESPECTO A LAS JERARQUIAS Y REGLAMENTOS:** Observancia del reglamento y comportamiento correcto con la superioridad. Grado de aceptación de las órdenes y su pronta puesta en ejecución. 1. Actitud hostil. No cumple o demora el cumplimiento de órdenes de los supervisores. Es necesario ejercer controles. 2. Ocasionalmente se aparta del reglamento o normas de respeto. 3. Acata órdenes y reglamentación sin tardanza. Satisfactorio. 4. Supera nivel satisfactorio. Correcto y atildado. 5. Supera nivel satisfactorio. Influye con su buena disposición y acatamiento de las normas, en sus compañeros. H) **TACTO Y CONDUCTA SOCIAL:** Relacionamiento en grupos humanos; moderación y reserva en la formulación de juicios y en el manejo de información; mesura en su comportamiento. 1. Presenta dificultades. Genera o participa en conflictos con los demás integrantes del grupo. 2. Conducta en general adecuada. Poca habilidad para resolver diferendos. 3. Nivel satisfactorio. 4. Supera nivel satisfactorio. Hábil en sus relaciones. 5. Excepcionalmente hábil en relaciones humanas. Colabora en la armonía del grupo. Moderación y extrema reserva en el manejo de información. I) **PRESENTACION PERSONAL.** Uso del uniforme reglamentario. Aseo personal y aspecto prolijo de la vestimenta. 1. No concorre regularmente con el uniforme correspondiente. Presenta desaseo y aspecto desaliñado. 2. Descuida su presentación personal. 3. Satisfactorio. 4. Muy satisfactorio. 5. Extrema cuidados personales. Se establece el multiplicador “2” en la ponderación para la calificación por factor, correspondiente a cada funcionario en base al concepto de actuación determinado. El funcionario que integre el Tribunal representando a los demás trabajadores del Organismo, será calificado por el superior inmediato del respectivo escalafón. Se dará vista de las calificaciones a los funcionarios, los que tendrán 5 (cinco) días hábiles para recurrir las mismas. **DE LOS CONCURSOS.** Se constituirá un Tribunal de Concurso el que estará compuesto por el Presidente del Cuerpo, un integrante de cada bancada, tres calificadores técnicos y un delegado del gremio

de funcionarios. Se realizará una prueba de suficiencia en las siguientes áreas: DACTILOGRAFIA. Se exigirá un mínimo de 400 (cuatrocientas) palabras limpias en 10 (diez) minutos. DICTADO: Tendrá la finalidad de evaluar caligrafía y ortografía, con un máximo de 8 (ocho) faltas. REDACCION: Consistirá en la elaboración de un oficio a determinar. OPERACIONES MATEMATICAS: Deberá realizar las 4 (cuatro) operaciones (suma, resta, multiplicación y división) con 5 (cinco) dígitos escribiendo los resultados de las mismas en letras. Se otorgará a cada operación correcta, 2,5 (dos puntos y medio). LECTURA: Se realizará con un texto de no más de 300 (trescientas) palabras. CONOCIMIENTOS: Cuestionario basado en la Constitución de la República (en lo que refiere a Gobiernos Departamentales), Ley 9.515 y Reglamento Interno de la Junta Departamental. La puntuación a otorgar será de un máximo de 10 (diez) puntos por cada prueba. Para los nuevos ingresos, que se produzcan por concurso abierto de oposición y méritos, será excluyente poseer conocimientos probados de manejo de PC (Word y Excel) y Auxiliar Contable o título intermedio de la Facultad de Ciencias Económicas. Los futuros concursos para nuevos ingresos en los diferentes escalafones, siempre se harán como dice la normativa, por el grado más bajo del escalafón. ACTUACIONES FINALES. Luego de corregidas las pruebas y realizada la evaluación de los méritos, se elaborará un acta con los resultados, la que se elevará al Plenario para su ratificación”.

El informe elaborado por el Asesor Letrado expresa: “Minas, 9 de setiembre de 2014. Sr. Presidente de la Junta Departamental. De acuerdo a lo solicitado en estos antecedentes cúmpleme informar lo siguiente: la propuesta realizada por los funcionarios agremiados en A.FUN.JA.LAV. es acorde a derecho tanto en la forma como en el fondo de la cuestión planteada. La oportunidad y/o conveniencia de hacer lugar a la petición planteada es un tema que queda a criterio del Cuerpo que Ud. preside. Sin otro particular saludo a Ud. y demás Miembros del Cuerpo en forma atenta y respetuosa. Fdo.: Dr. Esc. Oscar Ximénez - Asesor Letrado”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Yo sugiero que vaya a la Comisión de Turno, porque es lógico que ahí tienen que estar las condiciones para hacer la regularización correspondiente. Por lo tanto mi moción es que vaya a la Comisión de Turno.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL SIENDO LA HORA 21:16’.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Antes de darle la palabra a los compañeros Ediles quisiera hacer una aclaración, el por qué llega de esta forma este tema.

Previamente se habían reunido las bancadas con el gremio de funcionarios y posteriormente se reunieron con quien habla, entonces se les solicitó que presentasen una documentación de sus aspiraciones para poder presentarlas al plenario.

Las disculpas del caso -a todo el plenario- si no procedimos en la forma adecuada, pero sí aclarando que fue con la intención de hacer las cosas lo mejor posible para que se ejecuten, por eso dos cosas en forma simultánea, las disculpas del caso por los errores cometidos, asumo la responsabilidad de lo actuado, porque quien habla es el que presenta al plenario en su calidad de Presidente las propuestas de ascensos de acuerdo al Reglamento de este organismo.

Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Sr. Presidente, yo voy apoyar la moción del Sr. Edil Villalba, pero cuando se remita a la Comisión que se le dé un plazo de 15 días para devolverlo al

plenario e incluirlo en la próxima sesión, si tiene que reunirse más de una vez que lo haga, pero que por favor que esto se trate rápidamente en la Comisión.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - No, no, está bien con lo que dijo el compañero, eso era lo que iba a decir.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Una cosa que la bancada de Ediles del Frente Amplio va a solicitar a Usted Sr. Presidente que tiene las potestades para cambiar los integrantes de las Comisiones, que dado el pedido de licencia que el suscrito acaba de solicitar y que fue votada en esta misma Junta, nombre a otro Edil de la bancada para reemplazarme en la Comisión de Turno y que podría ser, porque ya lo conversamos, el Sr. Edil Alfredo Palma en esta instancia, obviamente la potestad la tiene usted.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Es de recibo la solicitud planteada por la bancada del Frente Amplio, a partir de la fecha queda el Sr. Edil Alfredo Palma como integrante de la Comisión de Turno, mientras dure la licencia del Sr. Edil Eduardo Yocco.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Hay dos mociones que son complementarias, si están de acuerdo las votan juntas, o sea que pase a la Comisión de Turno y que para el próximo plenario esté informado ya y esté en el orden del día.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Oscar Villalba de que el punto “Regularización del escalafón administrativo” pase a estudio de la Comisión de Turno, con el agregado del Sr. Edil Alejandro Santos de que en un plazo de 15 días integre el próximo orden del día para su tratamiento.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

#### COMISION DE PRESUPUESTO:

#### INFORMES.

\*\*\*\*\*

#### TRANSPOSICIONES DE RUBROS EN EL PRESUPUESTO

#### DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.

Se transcribe nota remitida por la Contadora de la Junta Departamental, la que expresa: “Minas, 29 de agosto de 2014. Señor Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Mtro. Darío J. Lorenzo. Presente. De mi mayor consideración: Por la presente se aconseja las siguientes transposiciones, detallando el por qué de la misma. Debido a la necesidad de la adquisición de nuevo equipo de sonido y amplificación para la Sala de Sesiones y que en el rubro correspondiente no se cuentan con los fondos suficientes se propone:

Número/	Rubro sirviente/	Disponibilidad/	Monto transposición/	Número/	Rubro reforzado
51323	Eq. Informática	95.000	65.000	51322	Eq. de telefonía
51324	Eq. de imprenta	30.000	25.000	51322	Eq. de telefonía

51325	Eq. Eléctricos	25.000	20.000	51322	Eq. de telefonía
51326	Mobiliario	20.000	10.000	51322	Eq. de telefonía
51329	Otros	20.000	15.000	51322	Eq. de telefonía
51341	Eq. Audiovisuales	61.820	45.000	51322	Eq. de telefonía
51353	Otros Vehículos	75.440	30.000	51322	Eq. de telefonía
51393	Prog. Computación	100.000	95.000	51322	Eq. de telefonía

En segunda instancia en el rubro seguros el cual tuvo un notorio incremento en el último año:

Número/	Rubro sirviente/	Disponibilidad/	Monto transposición/	Número/	Rubro reforzado
51221	Publicidad	52.042	10.000	51264	Primas, gtos, seguros
51231	Pasajes	83.900	15.000	51264	Primas, gtos, seguros
51234	Viáticos	119.025	25.000	51264	Primas, gtos, seguros
51239	Otros gtos. traslado	211.967	25.000	51264	Primas, gtos, seguros

A la espera de sus comentarios, lo saluda atte. Fdo.: Diana López – Contadora”.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 21:20’.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión de Presupuesto el que expresa: “Minas, 10 de setiembre de 2014. De acuerdo a lo que establece el Decreto 3055 de 16/05/2012, en su artículo 11, la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja se aprueben las siguientes trasposiciones de rubros:

Número/	Rubro sirviente/	Disponibilidad/	Monto transposición/	Número/	Rubro reforzado
51323	Eq. Informática	95.000	65.000	51322	Eq. de telefonía
51324	Eq. de imprenta	30.000	25.000	51322	Eq. de telefonía
51325	Eq. Eléctricos	25.000	20.000	51322	Eq. de telefonía
51326	Mobiliario	20.000	10.000	51322	Eq. de telefonía
51329	Otros	20.000	15.000	51322	Eq. de telefonía
51341	Eq. Audiovisuales	61.820	45.000	51322	Eq. de telefonía
51353	Otros Vehículos	75.440	30.000	51322	Eq. de telefonía
51393	Prog. Computación	100.000	95.000	51322	Eq. de telefonía

En segunda instancia en el rubro seguros el cual tuvo un notorio incremento en el último año:

Número/	Rubro sirviente/	Disponibilidad/	Monto transposición/	Número/	Rubro reforzado
51221	Publicidad	52.042	10.000	51264	Primas, gtos, seguros
51231	Pasajes	83.900	15.000	51264	Primas, gtos, seguros
51234	Viáticos	119.025	25.000	51264	Primas, gtos, seguros
51239	Otros gtos traslado	211.967	25.000	51264	Primas, gtos, seguros

Elevar las mismas de acuerdo a la Resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas el 20 de enero del 2010 (Carpeta N° 226764) E. Iniciada 337/009. Fdo.: Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”

Seguidamente se transcribe otra nota remitida por la Contadora de la Junta Departamental, la que expresa: “Minas, 29 de agosto de 2014. Señor Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Mtro. Darío J. Lorenzo. Presente. De mi mayor consideración: Atendiendo al pedido de informe sobre la situación presupuestal para realizar el gasto de la compra de una urna para depositar los restos del Señor Hugo Pérez Aldrovandi dispongo: No se encuentra con fondos suficientes en el rubro correspondiente, se sugiere realizar la siguiente transposición a fin de no tener dicho gasto observado.

Número/	Rubro sirviente/	Disponibilidad/	Monto transposición/	Número/	Rubro reforzado
---------	------------------	-----------------	----------------------	---------	-----------------

51162	Prod. de vidrio	8.000	2.000	51161	Prod. loza, cerámica y similar
-------	-----------------	-------	-------	-------	-----------------------------------

A la espera de sus comentarios. Saluda atentamente. Fdo.: Diana López – Contadora”.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión de Presupuesto el que expresa: “Minas, 10 de setiembre de 2014. De acuerdo a lo que establece el Decreto 3055 de 16/05/2012, en su artículo 11, la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja se aprueben las siguientes trasposiciones de rubros:

Número /	Rubro sirviente/	Disponibilidad/	Monto transposición/	Número/	Rubro reforzado
51162	Prod. de vidrio	8.000	2.000	51161	Prod. loza, cerámica y similar

Elevar las mismas de acuerdo a la Resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas el 20 de enero del 2010 (Carpeta N° 226764) E. Iniciada 337/009. Fdo.: Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Tal cual usted me ha designado Presidente de esta Comisión mientras dure la ausencia de nuestra querida compañera Lidia Araújo, a la cual le deseo un pronto restablecimiento de este quebranto de salud que está teniendo, me tocó esas transposiciones de rubros tratarlas en la Comisión que es justamente para cubrir con los gastos de la urna del ex Edil Hugo Pérez Aldrovandi.

Sé que dentro del Partido Colorado hubo cierto nerviosismo ahí, porque si bien es cierto que Hugo era integrante del Partido Colorado, yo creo que lo que hicimos el otro día fue un acto de justicia y lo digo acá en la Junta. Lo votamos los tres partidos y así tiene que ser, porque trasciende mucho más allá de su actividad partidaria porque era un hombre que todo el mundo lo quería, era un hombre que tenía una acción social en su barrio y que el otro día se destacó y hoy es bueno destacarlo. Yo creo que con esto que votamos los tres partidos de honrar su memoria y tener los restos resguardados estamos haciendo un justo homenaje a este gran hombre que era del Partido Colorado pero que es de todo el pueblo. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Simplemente una acotación de que en este rubro, estoy de acuerdo por supuesto que se cambie el tema de los micrófonos y todo lo demás, es una erogación importante para la Junta, porque sumados los montos ahí, es un gasto importante.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ARANEL LUCAS SIENDO LA HORA 21:24’

Tendrían que preverlo, yo desearía que se previera que fueran desmontables porque es de esperar que en el próximo período no se encuentren instalados acá sino que se encuentren en un lugar acorde a las circunstancias. Por eso mociono para que sean móviles los equipos. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se ponen a consideración del Cuerpo los informes de la Comisión de Presupuesto los que aconsejan aprobar las transposiciones de rubros aconsejadas por la Contadora de la Junta Departamental.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en Sala

Se dictan las Resoluciones Nos. 045/2014 y 046/2014.

RESOLUCION N° 045/2014.

VISTO: El Decreto N° 3055 de fecha 16/05/2012 y lo que establece su Artículo 11°.

CONSIDERANDO: 1) Que es imprescindible realizar transposiciones de rubros que no fueran suficientes por otros rubros o renglones donde se constataron créditos que serán utilizados en forma menor a lo previsto.

2) La necesidad de adecuar los mismos a efectos de que ningún renglón quede excedido en su crédito.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

1) Realizar las siguientes transposiciones de Rubros:

Número/	Rubro sirviente/	Disponibilidad/	Monto transposición/	Número/	Rubro reforzado
51323	Eq. Informática	95.000	65.000	51322	Eq. de telefonía
51324	Eq. de imprenta	30.000	25.000	51322	Eq. de telefonía
51325	Eq. Eléctricos	25.000	20.000	51322	Eq. de telefonía
51326	Mobiliario	20.000	10.000	51322	Eq. de telefonía
51329	Otros	20.000	15.000	51322	Eq. de telefonía
51341	Eq. Audiovisuales	61.820	45.000	51322	Eq. de telefonía
51353	Otros Vehículos	75.440	30.000	51322	Eq. de telefonía
51393	Prog. Computación	100.000	95.000	51322	Eq. de telefonía

En segunda instancia en el rubro seguros el cual tuvo un notorio incremento en él último año:

Número/	Rubro sirviente/	Disponibilidad/	Monto transposición/	Número/	Rubro reforzado
51221	Publicidad	52.042	10.000	51264	Primas, gtos, seguros
51231	Pasajes	83.900	15.000	51264	Primas, gtos, seguros
51234	Viáticos	119.025	25.000	51264	Primas, gtos, seguros
51239	Otros gtos traslado	211.967	25.000	51264	Primas, gtos, seguros

2) Pase a la Intendencia Departamental de Lavalleja.

3) Tome nota la Contadora Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, Contadora Vivian Losch.

4) Siga a conocimiento del Tribunal de Cuentas de la República.

RESOLUCION N° 046/2014.

VISTO: El Decreto N° 3055 de fecha 16/05/2012 y lo que establece su Artículo 11°.

CONSIDERANDO: 1) Que es imprescindible realizar transposiciones de rubros que no fueran suficientes por otros rubros o renglones donde se constataron créditos que serán utilizados en forma menor a lo previsto.

2) La necesidad de adecuar los mismos a efectos de que ningún renglón quede excedido en su crédito.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

1) Realizar las siguientes transposiciones de Rubros:

Número/	Rubro sirviente/	Disponibilidad/	Monto transposición/	Número/	Rubro reforzado
51162	Prod.de vidrio	8.000	2.000	51161	Prod.loza,cerámica

y similar.

- 2) Pase a la Intendencia Departamental de Lavalleja.
- 3) Tome nota la Contadora Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, Contadora Vivian Losch.
- 4) Siga a conocimiento del Tribunal de Cuentas de la República.

\*\*\*\*\*

AUTORIZAR COMPRA DE URNA PARA EX - EDIL DE  
LA JUNTA DEPARTAMENTAL.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión de Presupuesto el que expresa: “Minas, 10 de setiembre de 2014. De acuerdo a lo resuelto en Sesión de fecha 20 de agosto del cte. sobre la posibilidad de que la Junta Departamental se haga cargo de los gastos que se originen con la exhumación de los restos del Sr. Hugo Pérez Aldrovandi ex Edil de esta Junta, la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja se realice la compra de la urna. Fdo.: Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja la compra de urna para la colocación de los restos del Señor ex Edil Hugo Pérez Aldrovandi.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 047/2014.

RESOLUCION N° 047/2014.

- Visto: el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto referido a la posibilidad de que la Junta Departamental se haga cargo de los gastos que se originen con la exhumación de los restos del Sr. Hugo Pérez Aldrovandi ex Edil de esta Junta.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar el gasto de la compra de la urna.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL: PROYECTO DE  
DECRETO: REFERIDO A ESTACIONAMIENTO  
RESERVADO. (16 VOTOS)

\*\*\*\*\*

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al Proyecto de Decreto el que expresa: “PROYECTO DE DECRETO: referido a estacionamiento para el vehículo de la Junta Departamental y Sres. Ediles, frente a la puerta de acceso del edificio de la Intendencia y Junta Departamental: “Artículo 1°: Créase sobre la margen derecha de la calle José Batlle y Ordóñez frente a la puerta de acceso de la Junta e Intendencia Departamental un estacionamiento exclusivo para vehículos Oficiales de la Intendencia, de la Junta Departamental y personales de los Sres. Ediles. Artículo 2°: Dicho estacionamiento tendrá una extensión de 20 metros y se

librará al uso libre del público los días sábados, domingos y feriados en los que no funcionen las dependencias del Ejecutivo y el Legislativo Departamental. Artículo 3º: El uso de dicho estacionamiento por parte de los Sres. Ediles estará supeditado a que el respectivo vehículo se encuentre matriculado con chapa que indique tal condición. Artículo 4º: Pase a Dirección de Tránsito de la Intendencia a los efectos de su conocimiento, instalación de carteles indicadores y respectivo contralor por parte del cuerpo inspectivo de dicha Dirección”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Sr. Presidente, esto como podemos ver no viene firmado por nadie, esto debió haber pasado por la Comisión de Tránsito, la cual integro. Y en ese sentido quiero hacer alguna apreciación, para el día y la hora que estaba marcada la Comisión, el miércoles pasado a las 16:00’ horas si mal no recuerdo, ya habíamos tenido conversaciones con la Sra. Presidenta a los efectos de que nos contacte de alguna forma, tenemos incluso hasta llamadas gratuitas para hacernos entre Ediles, para coordinar las reuniones de las Comisiones.

Todos tenemos nuestros trabajos, nuestros quehaceres, el pan que llevar a la mesa para nuestras familias, y no es a la hora que la Sra. Presidenta –que lamento que no esté en sala pero hay que esbozarlo a esto-, que la Sra. Presidenta no nos contacte para ver si el día que ella propone si todos podemos; no es la primera vez, ni la segunda, ni la tercera vez que pasa, siempre pasa lo mismo.

Y me caben las generales de la ley decir que es el Frente Amplio el que siempre está haciendo el quorum en esa Comisión conjuntamente con el compañero Walter Ferreira, para que esa Comisión funcione. El otro día sí tuvimos y quiero que todos sepan, que tuvimos todos el llamado del Sr. Presidente de esta Junta a las 16:45’ de la tarde, notificándome o llamando para ver si yo podía venir a la Comisión, que la Sra. Presidenta -si no que me corrija el Sr. Presidente-, que la Sra. Presidenta de la Comisión Andrea Aviaga, estaba presente a la espera de que otro Sr. Edil del Partido Nacional también venga para hacer quorum, para traer esto que acaba de leer la Sra. Secretaria y que pone a consideración.

Es decir que ese día a la hora que la Sra. Edil Andrea Aviaga como Presidenta de la Comisión citó a la Comisión, la única que vino fue ella, para tratar un tema que bueno en este caso atañe a los Ediles, pero los temas que se tratan en la Comisión de Tránsito que son muy sensibles no solamente para los Ediles, para salir hacer prensa en el día de mañana, sino para la población y para hacer mejor la calidad de vida de los ciudadanos del Departamento, quisiera por lo menos que nos avise con tiempo, que podamos venir, que podamos todos dar nuestro aporte. Pero un día entre semana a las cuatro de la tarde, yo no sé qué es lo que tiene que hacer la Sra. Aviaga, pero yo tengo que trabajar, es imposible, tenemos que tratar de ser, si queremos jerarquizar la Junta Departamental tenemos que tratar de tener mejor comunicación también entre los Ediles, y bueno, podemos estar o no de acuerdo con algunos temas, pero por lo menos sí ponernos de acuerdo en el momento que vamos a sesionar en la Comisión.

Este informe -que desconozco también como en lo anterior quien los propone- estaría bueno sí que se lleve adelante, tengo algunos puntos que me gustaría que se agregaran, algunos agregados y algo para modificar, pero sí quería dejar en claro que si bien, porque estamos preocupados en materia de tránsito, estamos preocupados para que esa Comisión funcione y funcione bien como

corresponde, como la población espera, como el Presidente espera también que funcione, pero no puede ser que continuamente tengamos el mismo problema.

Por lo tanto, una sugerencia muy modesta es que el Sr. Presidente, que es quien dispone también del tema de las Comisiones tome cartas en el asunto. Creemos que es necesario que esa Comisión funcione –reitero- que funcione bien y que haya una comunicación entre los Ediles para ver si podemos o no a la hora que la Sra. Presidenta establece, si podemos o no venir todos. reitero, en esta última ocasión no vinieron los dos Ediles del Frente Amplio porque teníamos cosas que hacer a esa hora un día entre semana y no tuvimos comunicación previa y la Presidenta quedó sola.

Quiero manifestar también que este proyecto de decreto, hay algunas modificaciones que quisiera que se le hagan, en el artículo 3° dice: “el uso de dicho estacionamiento por parte de los Sres. Ediles estará supeditado a que el respectivo vehículo se encuentre matriculado con chapa que indique tal condición”. Y yo le quiero agregar: “y/o con una certificación que se exponga a la vista de que ese vehículo es de un Sr. Edil”.

¿Por qué? Porque no todos los Ediles tienen chapa de Edil PED, por lo tanto la sugerencia que hago en este punto es que se haga un taloncito y que quede expuesto, o sea que el Edil tenga la constancia de tenerlo expuesto para que el inspector según lo que dice el Artículo 4° después, que el inspector pueda chequear de que ese vehículo es de un Sr. Edil. Además en el Artículo 4° dice: “Pase a Dirección de Tránsito de la Intendencia”, y yo diría que pase al Ejecutivo que es de quien depende Tránsito, forma parte del Ejecutivo.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ARANEL LUCAS SIENDO LA HORA 21:31’.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Es de trámite, eso es para aclarar que la Dirección de Tránsito de la Intendencia es la que debe colocar los carteles y controlar. Después va un artículo que nosotros, o sea normalmente nunca viene que es “Pase al Ejecutivo, comuníquese, notifíquese” y todo eso.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Gracias, con esa salvedad entonces esto último quedaría ahí. Bueno, por ahora eso, es decir que se tome en cuenta esa modificación que quisiera hacer en el artículo 3°, con ese agregado. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - Más allá de la justicia del proyecto y de la necesidad del mismo, yo creo que no correspondería votarlo esto en el día de hoy porque no está firmado por nadie, no sabemos quién presenta, quién hace el informe, la Comisión por lo que se deduce no se reunió. Yo pienso que debería volver a la Comisión, hacer los arreglos pertinentes y que venga firmado por los Ediles presentes, porque eso fue presentado por una Comisión que no se reunió.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - A modo de aclaración vuelvo a asumir la responsabilidad Sr. Edil del hecho de que no se reunió la Comisión y siendo que interpretamos que las Comisiones sugieren y no se podía llevar a cabo la aprobación del proyecto, asumí la responsabilidad de presentarlo al plenario, para la decisión del plenario ante el hecho de que no tengo una Comisión en funcionamiento, que así estamos recogiendo las sugerencias para ponerlo a consideración.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - Sr. Presidente si me autoriza.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Sí, cómo no.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - La Comisión no sugiere nada, porque la Comisión no funcionó. Lo sugiere un integrante de la Comisión, porque la Comisión puede sugerir o decir algo cuando está reunida por lo menos en quorum suficiente, porque si de cinco integrantes hay uno solo presente no es la Comisión la que está funcionando. En aras de poder trabajar en forma normal, respetando los reglamentos y respetando las correspondencias, yo pienso que este tema podría volver atrás y que venga en forma, firmado por los integrantes de la Comisión y haciendo, que los demás integrantes que no pudieron asistir a esa reunión hagan sus aportes, porque acá hay el aporte de una sola persona, no fue discutido.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Es iniciativa de Presidencia, que hicimos asesoramiento con el abogado. Es decir, no hubo iniciativa de Comisión ninguna porque no funcionó, por eso es que lo consulté con el abogado e hicimos este proyecto de decreto. Había que corregir este tema y es la iniciativa de quien habla, por eso es que hoy está a consideración del plenario para que aquí se decida

Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Es una lástima porque sabemos que hay Ediles que han padecido el tema del estacionamiento acá enfrente, y de que se cambie el eje de lo medular, de lo que estamos tratando por los procedimientos que se tienen y es reiterado el procedimiento en esta Comisión específicamente por la Sra. Edil.

Porque vamos a decir –cambiando- yo agradezco las Comisiones que me han tocado participar para ser ecuánime, para que se vea que hay otras Comisiones que sí funcionan bien, como nunca tuve ningún drama con el Sr. Conti por ejemplo cuando era convocada la Comisión de Turno, ni con el Sr. Larrosa cuando estuvo, de que actúan de una manera razonable, criteriosa y que se comprometen con la Comisión y con el trabajo respectivo del Edil, haciéndolo efectivamente en forma positiva, por la positiva digamos.

Y hay otras personas que no obran tanto con el eslogan, y evidentemente nos desviamos de lo que tenemos que tratar que es el proyecto específicamente, porque estamos discutiendo esto de que molesta la forma que tiene mucho que ver en estas cosas para tratarlo, y no estamos hablando más que la salvedades que hizo el Edil Mauro Alvarez sobre algunos puntos y no tratamos el tema de fondo como debería ser. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Las disculpas del caso a Usted.

Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Voy aprovechar para hacer un paréntesis en este tema que voy hacer un aporte. Realmente me embargó la emoción cuando se produjo la votación de lo que habíamos solicitado en la reunión anterior respecto a la situación del ex Edil Pérez Aldrovandi. El agradecimiento a todos por el gesto, desde la Contadora, los funcionarios y por supuesto los compañeros Ediles, porque como decía Oscar Villalba, esto es un acto realmente de justicia y reitero, me embargó la emoción y en el momento oportuno no pude hacer la intervención.

Respecto a este caso aparecen dos discusiones, una de forma y otra de contenidos, y me parece que lo más coherente es traerlo al plenario este proyecto con aportes que ya han habido, por ejemplo el propio Edil Álvarez que tenía algunos aportes para hacer, y me parece que por la salud hasta de la propia Comisión, si se está hablando justamente de un funcionamiento restringido, creo que tendría que venir este proyecto o sus modificaciones de parte de la Comisión más allá de

los aportes del Sr. Presidente, y dando un ejemplo de buen funcionamiento que se puede corregir sobre la marcha. Por lo tanto estoy proponiendo que vuelva a la Comisión que corresponde para su mejor tratamiento y vuelta al plenario cuando corresponda.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

SR. EDIL SERGIO MERONI - Yo lo que quería acotar era más que nada lo que decía Palma, lo que dijo Fungi y es lo siguiente, que es un tema que es para nosotros mismos por supuesto, digo para que no quede eso estancado que se ponga en el orden del día de la próxima sesión, en un plazo de quince días que es cuando nos vamos a reunir nuevamente nosotros, como lo que votamos anteriormente; para hacerlo ágil más que nada al tema, para que no quede para atrás. Sería eso.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Sr. Presidente, creo que un poco también como hablamos en el cuarto intermedio, nosotros debemos atenernos lo más posible a los reglamentos, salvo cuando sean cuestiones que necesiten una urgencia y este tema no lo es, no es de urgencia. Creo que no puede ser excusa de que no se reúna una Comisión para saltarse el tratamiento en la misma, usted mismo -con todo respeto- tiene la posibilidad y la potestad de cambiar todos los integrantes de la Comisión si estos no se reúnen. Yo integro la Comisión de Cultura y nunca me han llamado a una reunión en este período, paso el palo.

Y si no tengo mal entendido no existe la iniciativa del Presidente para presentar, la posibilidad, como no existe la de ningún Edil para presentar un tema directamente en las sesiones, tiene que tener la firma de tres Ediles si no me equivoco y si no tiene que presentarlo una Comisión o lo puede presentar sobre tablas, pero el plenario debe votar para que sea tratado, si no no existe, porque si no se está sentando un mal antecedente donde cualquier Edil puede venir y presentar un tema y exigir que sea tratado.

Entonces dado que este no es un tema de extrema urgencia, voy apoyar las mociones para que sea tratado en Comisión donde pueda ser estudiado en profundidad y hacerle las modificaciones que se crean convenientes o no, y después sí volver al Plenario con todas las garantías.

La burocracia lo que nos da, tiene toda su lentitud, pero nos da mayores garantías a todos los ciudadanos.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ulises Casas.

SR. EDIL ULISES CASAS - Yo escuchaba atentamente lo que decían los compañeros, acá atrás hablaba un Edil de que hay que tener en cuenta de que esto es con carácter de honorario, la actuación del Edil como dice la Constitución, pero no es sorpresa para nadie.

Pero se complica, en horas de trabajo, citar a las cuatro de la tarde. Yo diría que en la medida de las posibilidades, que a veces no se podrá, porque hablando un poco por la experiencia, yo estoy aquí del año 90 así que he visto y he participado de mucha cosa, se dificulta mucho -la gente que está en plena actividad- de repente cortar la jornada por la mitad, capaz que un patrón lo hace, capaz que a un dependiente se le complica y aunque no lo pueda hacer, cada cual, no quiero ni criticar a la compañera y menos porque no está presente, pero creo que sería buena cosa que, no sé las demás comisiones cuando se reúnen tampoco, pero en todos estos años anteriores que estuve siempre eran de nochecita, eran a las siete, siete y pico, a la hora que siempre se citaban.

Digo simplemente que en la medida de las posibilidades que se tenga en cuenta, porque creo que le asiste la razón de que a las cuatro al que labura es difícil, a veces un tema amerita y no hay más remedio que sacarlo. Nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI - Sr. Presidente, yo voy a mocionar para que pase a la Comisión de Tránsito este expediente, además me parece que todo lo que se hablado esta noche aquí en la Junta, una vez que esté presente la Sra. Edil, que así le dará la respuesta, porque si no no sabemos la posición que tenía ella, solo atendemos los reclamos que han habido. Nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Sr. Presidente, esta inquietud me genera muchas dudas, o sea es meritorio que el Edil tenga su espacio, pero por el día, si no me equivoco se habla de 20 metros en principio de la inquietud. En hora nocturna la unidad oficial de la Junta, más el móvil que emite la información a la ciudad, saca ya la mitad de los 20 metros, ¿qué espacio queda para estacionar los Ediles? Por el día, hay que compartir esos 20 metros con unidades oficiales de la Intendencia. Me parece que no es viable. Gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Sr. Presidente, yo quiero aclarar un poco, está bien, yo estoy de acuerdo con todo esto que han hablado acá los compañeros, incluso también he leído el reglamento por el cual, pido un poco de silencio porque si no. También estoy leyendo el reglamento lo cual dice que usted integra siempre las Comisiones Permanentes y a pesar que es Usted un miembro nato y dice “sin perjuicio de que los dictámenes que a aquellos correspondan deban adoptarse por el voto de los miembros de las mismas”. O sea que capaz que es como se dice acá, sea necesario que vaya a la Comisión de Tránsito y Transporte.

Pero en lo que respecta a este proyecto que yo lo veo bien, estoy un poquito en contra de lo que dice el compañero Edil Mauro Álvarez, de que a las chapas que no son de Ediles también tengan un distintivo o algo por el estilo para poderlo hacer. Eso es un poco medio vidrioso porque si es una simple chapita o algo que pongan en el parabrisas se presta para que uno diga: “Tomá la chapa y andá”. Se da un poco para el hecho de que se pueda producir algún inconveniente de alguien que no tiene la chapa de Edil correspondiente.

Eso yo lo pondría un poco en dudas pero, estoy de acuerdo en que vaya a la Comisión de Tránsito y Transporte.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Lo que se requiere, solamente tienen derecho, un Edil puede alquilar un auto y venir a la Junta, puede tener el auto a nombre de la señora y tiene que venir a la reunión. Puede prestárselo el padre, yo que sé, hay mil casos. Entonces lo importante es que la persona que venga a una comisión Edil, pueda venir y tener una comodidad de parar ahí.

De mi parte no hay ningún problema, yo no tengo chapa de Edil y no paro ahí enfrente, jamás he parado ahí enfrente porque lo paro en otro lado o vengo a pie, pero no se puede hablar de cosas personales, hay que verlo en una generalidad.

Yo jamás he parado el auto ahí enfrente o sea que estoy votando una cosa que ni me va ni me viene, pero quiero decir, yo lo veo una generalidad. Puede venir una persona que le presten un auto, viene a una Comisión y tendría que tener el mismo derecho que el que es propietario y tiene

chapa de Edil. Nada más que eso, es una cuestión de justicia. Lo importante es que el Edil ingrese acá y tenga la comodidad. No importa -para mi gusto de ver- si es el propietario del auto, si tiene la chapa, si tiene todo lo demás. El tipo viene, pone el coso y a otra cosa. Nada más, gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - En el mismo sentido porque lo que quería dejar claro es que la ocupación de Edil no lo hace la chapa, lo hace la designación del pueblo.

En ese sentido tiene que ser Edil, para eso no tiene por qué tener chapa. Nada más.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Moción de orden Sr. Presidente para que se dé por discutido el tema.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden solicitada por el Sr. Edil Julio Fungi de que se dé por suficientemente discutido el tema.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en Sala.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Hay dos mociones que creo que se pueden aunar si están de acuerdo. Que sería que pase a la Comisión de Tránsito con un plazo -como en el tema anterior- de quince días. O sea que se incluya el tema de nuevo en el orden del día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Alberto Conti de que el Proyecto de Decreto referido a estacionamiento reservado vuelva a la Comisión de Tránsito y Transporte para su estudio y modificaciones necesarias con el agregado del Sr. Edil Sergio Meroni de que se incluya en el próximo orden del día para su tratamiento.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión

SE LEVANTA LA SESION

SIENDO LA HORA 21:59'.

\*\*\*\*\*                   \*\*\*\*\*                   \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*                   \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*                   \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*